



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 273/2022

VISTO:

Lo autorizado por la Ordenanza General de Presupuesto en la cual se faculta al Departamento Ejecutivo a Compensar Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario a esta altura del Ejercicio Económico compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los créditos originales; y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar las compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- COMPÉNSASE las Partidas del Presupuesto de Gastos conforme al siguiente detalle:

INCREMENTOS:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Incremento	Ppto. Vgte.
1.1.02.12	Indumentaria de trabajo y elementos de protección	750.000,00	300.000,00	1.050.000,00
1.3.02.02	Subsidios a Instituciones Educativas	2.690.000,00	700.000,00	3.390.000,00
2.1.02.01.07	Subsidios a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc.	1.160.000,00	300.000,00	1.460.000,00
2.1.01.01.07	Obra Centro de Salud	1.015.000,00	100.000,00	1.115.000,00
Total: \$ 1.400.000,00				

DISMINUCIONES:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Disminución	Ppto. Vgte.
1.1.01.01.01.03.07	Personal Categoría 12	3.326.690,00	300.000,00	3.026.690,00
1.1.01.01.01.04.01	Concejo Deliberante	2.520.000,00	500.000,00	2.020.000,00
1.1.01.01.01.04.02	Tribunal de Cuentas	1.080.000,00	200.000,00	880.000,00
1.1.01.01.02.09	Asistencia Perfecta y Puntualidad del Personal Permanente	641.390,00	100.000,00	541.390,00
1.1.01.01.04.02	Fondo medico Asistencial (A.PRO.S.S.) 4,5%	1.620.000,00	100.000,00	1.520.000,00
1.1.01.02.01.04	Personal Contratado en el Area de Acción Social	863.520,00	100.000,00	763.520,00
2.4.01	Credito Adicional de Erogaciones de Capital	4.370.000,00	100.000,00	4.270.000,00
Total: \$ 1.400.000,00				

ARTÍCULO 2°.- Con la presente modificación, NO se altera el monto total del Presupuesto General de Gastos vigente, que se mantiene en Pesos CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$ 195.000.000,00.-).

ARTÍCULO 3°.- ELÉVESE copia al Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 28 de julio de 2022

DECRETO N° 273/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal